



# SOLICITUDES Y NOTIFICACIONES

A TRAVÉS DE CORREO ELECTRONICO



## **SOLICITUD DE CONSTANCIA DE: INSCRIPCIÓN AL RTN**

---

### Requisitos

1. Recibo oficial de pago (ROP) por valor de L 200.00.
2. Llenar “Formato para Solicitud de Constancias” disponible en la página web del SAR [www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn), en la sección de “Servicios en línea” opción de “Formularios Preimpresos” apartado de “Plantillas Descargables” o puede utilizar el siguiente enlace: <https://www.sar.gob.hn/download/formato-para-solicitud-de-constancias/>
3. Enviar al correo electrónico [constancias@sar.gob.hn](mailto:constancias@sar.gob.hn) remitido desde el correo consignado en el contrato de adhesión o desde el correo consignado en la información del RTN.

## **SOLICITUD DE CONSTANCIA DE: INICIO DE OPERACIONES**

---

### Requisitos

1. Recibo oficial de pago (ROP) por valor de L 200.00.
2. Llenar “Formato para Solicitud de Constancias” disponible en la página web del SAR [www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn), en la sección de “Servicios en línea” opción de “Formularios Preimpresos” apartado de “Plantillas Descargables” o puede utilizar el siguiente enlace: <https://www.sar.gob.hn/download/formato-para-solicitud-de-constancias/>
3. Enviar el “Formato para Solicitud de Constancias” al correo electrónico [constancias@sar.gob.hn](mailto:constancias@sar.gob.hn) remitido desde el correo consignado en el contrato de adhesión o desde el correo consignado en la información del RTN.

## **SOLICITUD DE CONSTANCIA DE: PRESTAMISTAS NO BANCARIOS**

---

### Requisitos

1. Recibo oficial de pago por valor de L 200.00
2. Llenar “Formato para Solicitud de Constancias” disponible en la página web del SAR [www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn) , en la sección de “Servicios en línea” opción de “Formularios Preimpresos” apartado de “Plantillas Descargables” o Puede utilizar el siguiente enlace: <https://www.sar.gob.hn/download/formato-para-solicitud-de-constancias/>
3. Enviar el “Formato para Solicitud de Constancias” al correo electrónico [constancias@sar.gob.hn](mailto:constancias@sar.gob.hn) remitido desde el correo consignado en el contrato de adhesión o desde el correo consignado en la información del RTN

## **SOLICITUD DE CONSTANCIA DE: CONTRIBUCIÓN ESPECIAL SECTOR COOPERATIVO**

---

### Requisitos

1. Recibo oficial de pago por valor de L 200.00
2. Llenar “Formato para Solicitud de Constancias” disponible en la página web del SAR [www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn) , en la sección de “Servicios en línea” opción de “Formularios Preimpresos” apartado de “Plantillas Descargables” o Puede utilizar el siguiente enlace: <https://www.sar.gob.hn/download/formato-para-solicitud-de-constancias/>
3. Enviar el “Formato para Solicitud de Constancias” al correo electrónico [constancias@sar.gob.hn](mailto:constancias@sar.gob.hn) remitido desde el correo consignado en el contrato de adhesión o desde el correo consignado en la información del RTN

## **SOLICITUD DE CONSTANCIA DE: PAGO DE IMPUESTO DE TRADICIÓN DE BIENES INMUEBLES**

---

### Requisitos

1. Recibo oficial de pago por valor de L 200.00.
2. Llenar “Formato para Solicitud de Constancias” disponible en la página web del SAR [www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn) en la sección de “Servicios en línea” opción de “Formularios Preimpresos” apartado de “Plantillas Descargables” o Puede utilizar el siguiente enlace: <https://www.sar.gob.hn/download/formato-para-solicitud-de-constancias/>
3. Enviar el “Formato para Solicitud de Constancias” al correo electrónico [constancias@sar.gob.hn](mailto:constancias@sar.gob.hn) remitido desde el correo consignado en el contrato de adhesión o desde el correo consignado en la información del RTN.

## **NOTIFICACIÓN DE COMPROBANTES FISCALES Y/O DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NO UTILIZADOS**

---

### Requisitos

1. Llenar “Notificación Documentos Fiscales” disponible en la página web del SAR [www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn) en la sección de “Servicios en línea” opción de “Formularios Preimpresos” apartado de “Plantillas Descargables” o Puede utilizar el siguiente enlace: <https://www.sar.gob.hn/download/formato-para-solicitud-de-constancias/>
2. Enviar el Archivo al correo electrónico [documentosfiscales@sar.gob.hn](mailto:documentosfiscales@sar.gob.hn) remitido desde el correo consignado en el Contrato de Adhesión.

## SOLICITUD DE REGISTRO DE EXENCIÓN POR ARTÍCULO 7 LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y DECRETO 53-2015 (SECTOR COOPERATIVO)

---

### Requisitos

1. Enviar la solicitud al correo electrónico [registroexonerados@sar.gob.hn](mailto:registroexonerados@sar.gob.hn).
2. Adjuntar Los siguientes Documentos:
  - Instrumento de Constitución.
  - Documento Nacional de Identificación (DNI), pasaporte o carné de residencia de la Persona Natural o Representante Legal (Persona Jurídica).

**Importante:** La solicitud debe ser enviada desde el correo electrónico consignado en el Contrato de Adhesión y en la misma se debe consignar el nombre del Obligado Tributario y número de RTN.